



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN**  
**Nº 05-019-00000003-2018/SAT-H**

Ayacucho, 17 de agosto del 2018

**Visto:** el Informe Nº 06-013-00000000202-2018 del 16 de agosto del 2018, emitido por la Unidad de Logística y Recursos Humanos, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, en el marco de la autonomía de los gobiernos locales, y que mediante la Ordenanza Municipal Nº 039-2007-MPH/A, de fecha 05 de setiembre del 2007 se crea el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de Huamanga, como un Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Provincial de Huamanga, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, mediante Ordenanza Municipal Nº 002-2012-MPH/A de fecha 06 de febrero de 2012, se aprueba el Estatuto y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del SAT de Huamanga, modificado mediante Ordenanza Municipal Nº 012-2012-MPH/A; en cuyos instrumentos normativos se establecen como funciones principales de la Gerencia General la aprobación y establecimiento de la política general institucional con arreglo a la política general de la Municipalidad Provincial de Huamanga, dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la institución, emitir Resoluciones, celebrar toda clase de actos, contratos u operaciones conducentes al desarrollo y logro de los objetivos de la institución, entre otras;

Que, el artículo 15° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Ley Nº 30225, establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes y servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el valor referencial de dichas contrataciones, con independencia de que se sujetan al ámbito de aplicación a la Ley o no, y de la fuente de financiamiento; el cual deberá ser publicado en Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEASE);

Que, el párrafo segundo del Art. 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado establece *“luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE”*

Que, de la misma forma el párrafo tercero y cuarto del Art. 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado a la letra establecen que *“La Entidad debe publicar su*



*Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal de internet. Dicha publicación debe realizarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones e incluir la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso” ...“Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad”.*

Que, mediante informe N° 06-013-00000000202-2018, del 16 de agosto de 2018, emitido por la Unidad de Logística y Recursos Humanos del SAT de Huamanga, solicita la inclusión del Items en el Plan Anual de Contrataciones – PAC - 2018, para la “Contratación del servicio de alquiler de local para el funcionamiento de la sede institucional del Servicio de Administración Tributaria de Huamanga” y “Contratación de servicio de seguridad y vigilancia en el local institucional del Servicio de Administración Tributaria de Huamanga,” debiendo ser aprobado mediante acto resolutivo, tal y como lo establece el precepto normativo antes señalado;

Que, de conformidad a todo lo expuesto en los considerandos y en ejercicio de las facultades conferidas con la Resolución de Gerencia general N° 01-019-00000053-2017/SAT-H del 19/06/2017 y Resolución de Gerencia General N° 01-019-00000061-2017/SAT-H del 13/07/2017, la Gerencia de Administración del Servicio de Administración Tributaria de Huamanga;

**RESUELVE:**



**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la inclusión de dos (2) Ítems en el Plan Anual de Contrataciones – PAC 2018 del Servicio de Administración Tributaria de Huamanga, para la “Contratación del servicio de alquiler de local para el funcionamiento de la sede institucional del Servicio de Administración Tributaria de Huamanga” y “Contratación de servicio de seguridad y vigilancia en el local institucional del Servicio de Administración Tributaria de Huamanga,” según detalle del informe emitido por la Unidad de Logística y Recursos Humanos, el mismo que forma parte integrante como Anexo de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que el responsable de la Unidad de Logística y Recursos Humanos publique la presente Resolución de Gerencia General en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en el plazo de Ley.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** al responsable de administrar el portal de Transparencia del SAT-H, publique la presente Resolución en dicho portal.

**ARTÍCULO TERCERO.- COMUNICAR** el presente acto administrativo a las instancias competentes del SAT de Huamanga para su conocimiento, su debido cumplimiento y demás fines que por ley correspondan.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

**SAT - HUAMANGA**  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN  
TRIBUTARIA DE HUAMANGA  
  
Lic. Adm. ZARA L. PALOMINO MEZA  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : **200255-SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE HUAMANGA - AYNJ MUNICIPAL**

C) SIGLAS : **SAT - H**

F) PLIEGO : **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA**

D) UNIDAD EJECUTORA : \_\_\_\_\_

Q) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : \_\_\_\_\_

B) AÑO : **2018**

E) RUC : **20454443166**

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q. En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda.

N. REF.	Item Unico - Relacion de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSION DEL PAG POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST						
1	Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	353 - Contratacion Directa	2 - SERVICIOS	0 - NO			Contratacion del servicio de alquiler de local para el funcionamiento de la sede institucional del Servicio de Administracion Tributaria de Huamanga	921015010004854	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		38746.00	05	01	01	09	8 - Agosto	24 - Procedimiento	Unidad de Logística y Recursos Humanos		0 - SI
2	Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicacion Simplicada	2 - SERVICIOS	0 - NO			Contratacion de servicio de seguridad y vigilancia en el local institucional del Servicio de Administracion Tributaria de Huamanga	9013150200064964	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		49000.00	05	01	01	09	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	Unidad de Logística y Recursos Humanos		0 - SI

